

# A 50 años del último golpe de Estado

## ¿Qué sabemos del movimiento de derechos humanos que se formó en la provincia de Buenos Aires?



pzubillaga@campus.ungs.edu.ar



<https://orcid.org/0000-0001-8256-0877>

Recepción: 19 de febrero de 2026

Aprobación: 22 de abril de 2026

Publicación: 10 de junio de 2026

**Paula Zubillaga**

Instituto de Estudios Sociales en Contextos de Desigualdades, Universidad Nacional de José C. Paz / Instituto del Desarrollo Humano, Universidad Nacional de General Sarmiento / Conicet, Argentina.

### Resumen

Desde los años ochenta el movimiento de derechos humanos ha sido estudiado por distintas disciplinas –aunque tardíamente por la historia. Luego de los primeros abordajes, que se constituyeron en una narrativa “clásica” en torno a él, los estudios se fueron ampliando y complejizando. Aunque dicha visión en ocasiones fue denominada “bonaerense”, en realidad solo contamos con una serie de investigaciones sobre el desarrollo del movimiento en la provincia de Buenos Aires, producidas en los últimos veinte años. De esta forma, daremos cuenta de los estudios existentes, que se caracterizan por haberse enfocado en los desarrollos tempranos, dinámicos y persistentes del movimiento, es decir, los que tuvieron lugar en La Plata, Mar del Plata y Bahía Blanca. Estas experiencias, en centros urbanos universitarios, se diferencian de lo ocurrido en otras localidades de la provincia, aún no estudiadas sistemáticamente, en las que los procesos de formación fueron más lentos, menos visibles, truncos o efímeros, y sobre los que hemos reflexionado en otros trabajos.

**Palabras clave:** Movimiento de derechos humanos, Provincia de Buenos Aires

### 50 years since the last coup d'état

**What do we know about the human rights movement that formed in Buenos Aires province?**

### Abstract

Since the 1980s, the human rights movement has been studied by various disciplines—although late by history. After the initial approaches, which formed a ‘classic’ narrative around it, the studies gradually expanded and became more complex. Although this vision was sometimes referred to as ‘bonaerense,’ in reality we only have a series of studies on the development of the movement in the Buenos Aires province, produced in the last twenty years.

In this way, we will account for the existing studies, which are characterized by having focused on the early, dynamic, and persistent developments of the movement, that is, those that took place in





La Plata, Mar del Plata, and Bahía Blanca. These experiences, in university urban centers, differ from what occurred in other localities of the province, not yet systematically studied, where the training processes were slower, less visible, truncated or ephemeral, and on which we have reflected in other works.

**Keywords:** Human rights movement, Buenos Aires province

## Introducción

Desde los años ochenta, el movimiento de derechos humanos ha sido objeto de numerosas investigaciones provenientes de distintas disciplinas –aunque tardíamente abordado por la historia–, que ya han merecido algunos balances (Zubillaga, 2016, 2026a). No obstante, tras cuarenta años de producción académica, es relativamente poco lo que sabemos de su desarrollo en una de las provincias más relevantes de la Argentina.

Aunque en los últimos años se han realizado importantes avances, si tenemos en cuenta las experiencias que todavía no han sido estudiadas sistemáticamente, son relativamente escasos aún los estudios que den cuenta de su formación y desarrollo en distintas ciudades de la provincia de Buenos Aires –y de otras regiones–, pese al potencial explicativo que tiene hacer foco en lo local (Zubillaga, 2019a). Así, nuestra mirada sobre este agente colectivo sigue siendo parcial y provisoria, pese a su rol clave en los procesos de memoria, verdad y justicia desde la dictadura hasta la actualidad.

Tras los abordajes pioneros en la inmediata postdictadura, provenientes especialmente de la sociología y las ciencias políticas, centrados en la dinámica de la Capital Federal y en tan solo algunas organizaciones,<sup>1</sup> se produjo cierta renovación (Zubillaga, 2016, 2026a). Con el cambio de siglo, nuevas generaciones de cientistas sociales, a partir de fuentes poco consultadas, el planteamiento de nuevas preguntas y jugando con las escalas de análisis, comenzaron a mostrar la multiplicidad y diversidad de periodizaciones, sujetos, discursos, lógicas y prácticas del movimiento de derechos humanos, con el fin de considerar de modo más completo el proceso histórico, complejizando la visión “clásica” sobre este.<sup>2</sup> La necesidad de explorar otras experiencias, a fin de aportar las posibles particularidades locales al conjunto, se ve reflejada en investigaciones realizadas para pensar la historia del movimiento –a partir de distintas organizaciones, dimensiones y períodos– en diferentes localidades de la provincia de Buenos Aires, como La Plata, y la región que conforma con Berisso y Ensenada (Da Silva Catela, 2001; Cueto Rúa, 2008; Cueto Rúa et al., 2025; Nieto, 2021, 2025; Pighin, 2023, 2025; Esponda et al., 2025), ciudades importantes como Mar del Plata (Mora, 2005; Andreotti Romanin, 2013; Barragán e Iturralde, 2021; Zubillaga, 2017, 2019b, 2021, 2023, 2024a) y Bahía Blanca (Rama, 2019, 2023) y del conurbano bonaerense (Guevara, 2022); en La Pampa (Morales, 2022), Tucumán

(Kotler, 2014, 2018); en la provincia de Santa Fe (Scocco, 2016, 2021; Alonso, 2011, 2022); en Córdoba (Solís, 2023) y en la Patagonia, como El Bolsón (Mereb, 2023), Neuquén y el Alto Valle (Mombello, 2003; Azconegui, 2021).<sup>3</sup>

Estas investigaciones han matizado y complejizado la narrativa académica “clásica”, la cual fue definiendo las agrupaciones que debían considerarse parte del movimiento e hizo que fuera imposible pensar en otras organizaciones que no fueran las incluidas en el listado de “los ocho organismos”. Esta mirada dejó fuera de la interpretación no solo a diversas agrupaciones surgidas en distintas localidades del país, sino también el análisis de la constitución de filiales de las nacidas en la Capital Federal. Esto se relaciona a su vez con otra característica de la visión “clásica” forjada desde los años ochenta: la trasposición de lo que ocurrió en Buenos Aires al conjunto del país. Es decir, la historia de una zona específica como representativa del todo, algo que, por supuesto, no ocurre solo en los estudios sobre el movimiento (Bohoslavsky y Lvovich, 2017).

De esta forma, a partir de las múltiples investigaciones que lo han tenido como objeto de estudio, es posible afirmar que la emergencia y consolidación de agrupaciones vinculadas a la defensa de los derechos humanos fue un proceso complejo que dependió de múltiples elementos. Así, el activismo no es algo “natural” ni depende únicamente de la “voluntad” de los actores. Como se desprende del análisis de los trabajos ya mencionados, los recorridos, formas y temporalidades que asumió el movimiento estuvieron condicionados, entre otras, por las redes y experiencias de movilización previas; el nivel de represión sufrido en el territorio; las características y contextos locales –que marcaron límites y posibilidades–; los recursos movilizables (materiales y simbólicos) de los agentes; la confluencia de las trayectorias político-ideológicas previas de sus integrantes; las políticas de expansión de las organizaciones existentes; las estructuras de oportunidades políticas; y la combinación de sentimientos, emociones y elementos psicológicos, que posibilitaron la decisión ético-política de organizarse colectivamente.<sup>4</sup>

Así, es posible sostener que el movimiento tuvo desarrollos tempranos y duraderos en los centros urbanos más poblados, universitarios, con trayectorias previas de movilización estudiantil, sindical y política y con altos índices de represión estatal ilegal, en los que intervinieron distintos actores para conformar el movimiento –abogados, militantes de izquierda, religiosos, etc.–, con un peso específico de mujeres pertenecientes a las clases medias. A estos elementos debe sumarse la política de expansión territorial de las organizaciones capitalinas, que vieron en otras ciudades la posibilidad de ampliar la denuncia, absorbiendo a los grupos locales o creando nuevos.<sup>5</sup>

En esa línea, en este trabajo, presentaremos sintéticamente los avances historiográficos en torno al movimiento de derechos humanos que



se conformó durante la última dictadura, en las localidades de la provincia de Buenos Aires que vienen siendo estudiadas de forma más sistemática. Así, a partir de una serie de investigaciones de los últimos años, provenientes de la antropología, la sociología y la historia, daremos cuenta de las experiencias de formación temprana y persistente de organizaciones defensoras de los derechos humanos en La Plata, Mar del Plata y Bahía Blanca, centros urbanos universitarios donde el movimiento ha sido amplio y dinámico, teniendo desde entonces un rol clave en los procesos de memoria, verdad y justicia.

Recordemos que, si bien estas son las tres más visibles y duraderas, son múltiples las experiencias de organización y movilización colectiva que han tenido lugar en este territorio complejo y heterogéneo. Sin embargo, no existen aún trabajos académicos o rigurosos sobre otras experiencias, sino primeras aproximaciones u otro tipo de escritos (periodísticos, judiciales o testimoniales). Ciertamente, se trata de una de las provincias más extensas, pobladas y políticamente relevantes, donde funcionaron durante la última dictadura la mayor cantidad de centros clandestinos de detención –al menos 258 de los más de 800 que existieron en todo el país. Asimismo, se produjo la mayor cantidad de desapariciones forzadas, aunque en algunas zonas la represión fue más intensa (Informe RUVTE, 2015, 2022).<sup>6</sup>

Estas tres experiencias se diferencian de otras en las que las organizaciones han tenido desarrollos más lentos, truncos, efímeros o dispares, como ocurrió en localidades más pequeñas, menos conectadas, en las que las estructuras represivas fueron menores, como San Nicolás de los Arroyos, Junín, Chacabuco, Olavarría, Tandil, Necochea y localidades de la zona norte del Gran Buenos Aires, entre otras, o bien de pueblos en los que no existieron agrupaciones, como San Cayetano (Zubillaga, 2025b, 2026b).<sup>7</sup> Estas otras experiencias, sobre las que hemos realizado algunas primeras aproximaciones en otros trabajos, pero sobre las que no hay estudios sistemáticos aún, pueden ser pensadas en distintas “oleadas” de formación, puesto que el activismo se vio propiciado, en parte, por el contexto de mediados de los años noventa o bien en el marco de la implementación de políticas públicas de memoria por parte del Estado nacional y la posibilidad de realizar juicios penales, a partir de 2003 (Zubillaga, 2026b).

En esta línea, nos interesa resaltar dos cuestiones: por un lado, que, pese a que la visión “clásica” del movimiento fue vista en ocasiones como “bonaerense”, y aunque se han realizado importantes avances, existen en realidad pocas investigaciones con foco en alguna localidad o región de la provincia.<sup>8</sup> Por otro lado, que las características del movimiento constituido en La Plata, Berisso y Ensenada –una de las regiones donde más fuerte y persistente ha sido–, pese a sus particularidades, han quedado subsumidas a lo ocurrido en la ciudad de Buenos Aires en los trabajos críticos de la visión “clásica”, por lo que aún queda mucho por indagar sobre sus especificidades (Nieto, 2025).

Para este trabajo, utilizamos la bibliografía existente, en constante expansión, que hace foco en localidades específicas, así como fuentes primarias, en especial documentos de inteligencia de la policía de la provincia, sobre las que ya hemos reflexionado (Zubillaga, 2024b). Aunque al momento son dispares los avances en las investigaciones respecto a organizaciones, aspectos y períodos analizados, vistos en conjunto, los trabajos con los que actualmente contamos muestran que lo que permitió la formación –y persistencia– de este agente colectivo fue la combinación de distintos elementos –incluida la estrategia de expansión territorial de las organizaciones consideradas “históricas”– y no la simple “voluntad” de los actores. En el caso específico de las mujeres, permiten reafirmar que su activismo no se puede explicar a partir de un supuesto “instinto” o “mandato” materno (Zubillaga y Nieto, en prensa).

### **¿Qué sabemos del movimiento que se formó en la capital provincial?**

La experiencia del movimiento en La Plata es quizás la más estudiada y conocida de la provincia, por su importancia política, en tanto capital provincial, por la cercanía geográfica a la Capital Federal y porque figuras emblemáticas del movimiento desarrollaron su activismo en ambas ciudades. A su vez, porque junto a Berisso y Ensenada, conforma una de las zonas más afectadas por el accionar represivo de la última dictadura, en la que funcionaron al menos veintiún centros clandestinos de detención.<sup>9</sup>

Esto último no debe sorprendernos, dado que, en la estrategia represiva y de control del territorio y de la población, las concentraciones urbanas, industriales y estudiantiles eran especialmente importantes. Así, se delinearon cuatro regiones prioritarias: Capital Federal y Gran Buenos Aires; Gran La Plata; la región ribereña del Río Paraná; y Córdoba (Canelo, 2021; Garaño, 2023). Según el Informe RUVTE (2022), se trataría de más de 750 las personas que fueron víctimas del terrorismo de Estado aquí, aunque sabemos que las “listas” de detenidos-desaparecidos y asesinados aún hoy revisten una importante complejidad para su elaboración, por el propio accionar clandestino y porque no todos los casos fueron denunciados. De esta forma, dependiendo de los criterios con los que se trabaje, el universo asciende a más de mil, aunque las organizaciones de derechos humanos sostienen que la cifra rondaría las dos mil personas.<sup>10</sup>

Militantes de distintos ámbitos sufrieron los primeros hechos represivos en los años previos al golpe, en los que fue especialmente importante, como en Mar del Plata, la actuación de la Concentración Nacional Universitaria (CNU) (Besoky, 2016; Carnagui, 2016). Hacia 1974-1975 comenzó un ciclo de amenazas, amedrentamientos y asesinatos de obreros activistas, estudiantes y militantes políticos, que estuvieron acompañados por andamiajes represivos estatales y paraestatales y apoyos empresariales (Esponda, 2017).<sup>11</sup> Luego, tras



el golpe de Estado, las administraciones municipales de las tres localidades y la Universidad Nacional de La Plata fueron ocupadas por la Armada Argentina.<sup>12</sup>

Las características de los lugares son uno de los condicionantes para la acción, por lo que se suele destacar de La Plata su relevancia política, su ubicación geográfica, el nivel de represión sufrido, la fuerte concentración de fuerza policial y militar, ser una ciudad capital de escala media,<sup>13</sup> cabecera de arzobispado, universitaria e industrial. La articulación de todas estas características, sumadas a la experiencia previa al golpe de Estado de movilización sindical, estudiantil y política, en parte explicarían las posibilidades de que se hayan formado aquí tantas organizaciones de derechos humanos, dando como resultado un movimiento social amplio y dinámico, en que las redes personales e institucionales tuvieron un papel importante en su formación y desarrollo, incluso tras el fin de la dictadura. Familiares de víctimas de la represión que tenían relación con la UNLP, por ejemplo, recurrieron a esos vínculos. Se suele destacar, en este sentido, la figura de Suárez Wilson de Diez –“Reyna”–, familiar de víctimas y ex decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, sobre quien ya se han publicado biografías (Báez Damiano, 2021).

El movimiento contó, desde sus inicios, con profesionales –en especial vinculados al derecho, la psicología y la educación–, sobrevivientes de la represión y militantes con trayectorias políticas disímiles, tanto partidarias como sindicales. No obstante, aunque fueron diversas, estuvieron en línea con las articulaciones que se dieron en otras localidades: anarquismo, socialismo, comunismo y peronismo.

A partir de trabajos como los de Da Silva Catela (2001), Nieto (2021, 2025) e incluso de la propia Bonafini (2022), sabemos que durante la dictadura y en la inmediata posdictadura se organizaron filiales de la APDH (1979), de Madres de Plaza de Mayo, de Abuelas de Plaza de Mayo (1985) y de Familiares de detenidos desaparecidos por razones políticas y gremiales (1979). Por su parte, Pighin (2023, 2025) se centró especialmente en la experiencia, desde la dictadura, del Taller de la Amistad de La Plata, destinado a los hijos de las víctimas de la represión en el territorio. A su vez, a partir de estos trabajos, sabemos que, al igual que en otras zonas del país, muchos activistas mantuvieron una multimilitancia y que las agencias femeninas tuvieron un rol protagónico. Asimismo, aunque los sectores populares fueron la principal víctima del accionar represivo, la respuesta de resistencia, organización y denuncia provino mayoritariamente –aunque no exclusivamente– de los sectores medios y medios altos, al igual que en otras localidades, tal como demuestran una serie de trabajos (Cueto Rúa et al., 2025; Jean Jean, 2023).

Además de la organización de delegaciones y filiales, referentes locales se sumaron a integrar o coordinar espacios de participación en Buenos Aires. Así, mujeres reconocidas internacionalmente

como Isabel Chorobik de Mariani, Hebe Pastor de Bonafini, Adelina Dematti de Alaye –sobre quien acaba de publicarse un interesante libro (Larralde Armas et al., 2026)– y Estela Barnes de Carlotto, cuyos familiares desaparecieron en la región, participaron en la formación de Madres de Plaza de Mayo y Abuelas de Plaza de Mayo. A su vez, algunos integrantes de estas organizaciones han mantenido vínculos con personas que se movilizaron en otros lugares, como Mar del Plata o Rosario.

Finalizada la dictadura, se conformó también la Mesa de Familiares de Ensenada y, en 1995, una regional de H.I.J.O.S que tuvo divisiones que dieron lugar a HIJOS La Plata y, en 2021, a HIJAS La Plata-Ensenada, lo que ha sido estudiado por Cueto Rúa (2008, 2025). También se crearon la Asociación Anahí –en 1996, por Chorobik de Mariani–, la Unión por los Derechos Humanos, la Comisión Provincial por la Memoria (1999) –analizada por Cueto Rúa (2018)<sup>14</sup> y la más reciente y aún no estudiada sistemáticamente, Nietes.

Como en Mar del Plata y Bahía Blanca, el movimiento tuvo un desarrollo continuo e impulsó, a fines de los años noventa, un Juicio por la Verdad, analizado por Lozano y Falleo (2025); y pos-2005, juicios por delitos de lesa humanidad (Abbatistta et al., 2022). Actualmente también se están desarrollando otras iniciativas, como el proyecto colectivo Huellas de la Memoria (formado en 2018), que ya ha sido abordado en algunos trabajos (Zubillaga y Abbattista, 2024; Esponda et al., 2025). Por último, ya contamos con estudios sobre la creación de lugares de memoria y con algunos trabajos sobre las estrategias ensayadas por el movimiento en la región frente al avance de las nuevas derechas (Jean Jean, 2023, 2024), es decir, para contrarrestar el avance de los discursos y acciones de negación, banalización, relativización e incluso reivindicación abierta de la última dictadura (Lvovich y Grinchpun, 2022).

**Figura 1.** Manifestación frente a la Casa de Gobierno de la Provincia. La Plata, marzo de 1982



**Fuente:** Fondo DIPPBA. Mesa Ds. Carpeta Varios (Legajo 20.804).



## ¿Qué sabemos del movimiento que se formó en una de las principales ciudades turísticas de la provincia?

En los últimos años también hemos asistido a un crecimiento de los trabajos que analizan el pasado reciente con foco en Mar del Plata. Sin embargo, contamos con más investigaciones sobre la dimensión represiva de la última dictadura y la violencia previa al golpe, o bien sobre el Juicio por la Verdad (2000-2007), que sobre distintos aspectos del movimiento de derechos humanos.

Mar del Plata, cabecera del Partido de General Pueyrredon, se caracteriza por ser una ciudad turística, portuaria y universitaria, de rango medio y cabecera de obispado. Funcionaron aquí al menos 16 centros clandestinos de detención y, según las distintas “listas” elaboradas desde la dictadura, existen entre 200 y 500 personas detenidas-desaparecidas, la mayoría de las cuales habrían pertenecido a algún sector del peronismo, aunque algunas agrupaciones de izquierda quedaron prácticamente desarticuladas. Esta ciudad tuvo, durante la última dictadura, al igual que La Plata, intendentes civiles y militares y, en 1983, asumió el radicalismo, superando por primera vez a socialistas y peronistas.

En los años setenta, Mar del Plata fue escenario de una importante organización y movilización de sectores estudiantiles, obreros y políticos. El ciclo de aumento de la violencia política se suele marcar en 1971 con el asesinato de la estudiante Silvia Filler, o bien con el caso conocido como “5 x 1”, en 1975, con un peso específico de la CNU, lo que ha sido estudiado especialmente por Ladeuix (2014, 2021).

Entre 1976 y 1977 se formó Madres, Familiares y Abuelas de Detenidos Desaparecidos de Mar del Plata, la primera organización local de familiares en esa ciudad balnearia. En este grupo, de aproximadamente cincuenta integrantes, también confluyeron, como en La Plata, personas con trayectorias políticas y profesionales diversas, y las mujeres tuvieron un rol preponderante (Zubillaga, 2019b).

En trabajos previos, vimos la combinación de elementos que permitieron la formación de esta primera organización, como la conjugación de distintos sentimientos; los recursos disponibles para la acción; cierto vacío que dejó la magnitud de la represión y la desarticulación de algunas agrupaciones políticas de actuación en la ciudad, entre otros (Zubillaga, 2023).

Las principales acciones colectivas, similares a las desarrolladas en La Plata, estuvieron orientadas, por un lado, a la difusión y denuncia de los crímenes cometidos en la ciudad, y, por otro lado, a la solidaridad y los apoyos mutuos, que tuvieron como objetivo visibilizar la represión, obtener información y matizar los efectos de la persecución en los lazos sociales. La sistematicidad en el accionar llevó a que, durante la dictadura, los agentes de inteligencia de la policía de la provincia de Buenos Aires sostuvieran que en Mar del Plata actuaba el grupo

más activo y de mayor relevancia de Buenos Aires (DIPBBA. Mesa Ds. Varios. Legajo 20.803 y Legajo 14.414). Esto sin contar a La Plata, donde funcionaba la sede central de la DIPBBA, que llevó adelante un seguimiento continuo del movimiento.

Una serie de elementos llevaron a que el grupo tomara conciencia de la necesidad de una mayor organización, la cual derivó en cierta institucionalidad. Dichos elementos fueron, por un lado, los consejos que les dieron tempranamente militantes locales del Partido Socialista de los Trabajadores respecto a organizarse entre los familiares de los detenidos, así como los vínculos del grupo con el padre Enzo Giustozzi, miembro de la APDH y luego impulsor y presidente de la filial marplatense de esta. Por otro lado, la desaparición de una de las mujeres del grupo de familiares en 1977 tuvo un fuerte impacto, puesto que reveló los riesgos de la exposición (Zubillaga, 2019b).

Como ocurrió con otras experiencias, tuvieron importancia los vínculos tejidos, al menos desde 1977, con otras organizaciones de derechos humanos que actuaban en la capital del país como LADH, Madres de Plaza de Mayo y su subcomisión de Abuelas –luego autonomizada–, Familiares, APDH y, más tarde, el CELS. Asimismo, fueron fundamentales los lazos construidos por fuera de las fronteras nacionales, al menos desde 1982. Así, participar en la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (FEDEFAM), les permitió obtener una visión más global de la problemática, compartir estrategias y visibilizar sus actividades a partir de los boletines, congresos y reuniones de dicha federación (Zubillaga, 2019b). Otro elemento que llevó a la institucionalización fue la necesidad de sistematizar los casos de desaparición forzada frente a la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA en 1979 y el impacto de su informe, publicado en 1980, que incluía los casos de algunos desaparecidos de la ciudad. Por último, fue relevante la participación, desde el comienzo (1981), en los Encuentros Nacionales y la Marcha de la Resistencia de Madres de Plaza de Mayo.

Estos elementos dieron una mayor conciencia de la magnitud de la represión y de la necesidad de mejorar la organización colectiva para reducir los riesgos de la exposición pública, para, por un lado, lograr los objetivos de saber qué había pasado con las personas secuestradas y, por otro, obtener justicia por los crímenes cometidos por la dictadura. Así, esos elementos impulsaron el inicio de un proceso de formalización del grupo a partir de 1982, observable en una serie de cambios, que analizamos en otros trabajos (Zubillaga, 2023), vinculados a la conformación de distintas comisiones internas, la disponibilidad de un espacio propio, la estabilización de su nombre y la utilización de una hoja membretada para sus comunicaciones.

En trabajos previos vimos también que, a partir de cierta institucionalización de la agrupación y la necesidad de mantener un



discurso unificado, se desataron una serie de debates al interior del grupo hacia el fin de la dictadura y la inmediata posdictadura. Así, el retorno a la institucionalidad democrática implicó la intensificación de las acciones, la participación de distintos actores políticos de la ciudad en ellas y una mayor visibilidad mediática, pero también fragmentaciones que derivaron en la creación de filiales de APDH, Madres de Plaza de Mayo y Abuelas de Plaza de Mayo. Este proceso estuvo atravesado por debates vinculados al escenario abierto con la asunción de Alfonsín, como las exhumaciones de NN, los alcances de la CONADEP, el Juicio a las Juntas, el mantenimiento de la consigna “Aparición con vida”, entre otros (Zubillaga, 2017, 2019b, 2023).

Posteriormente se formó, además, Madres de Plaza de Mayo-Línea Fundadora, la Comisión –luego Asociación– de ex Detenidos Desaparecidos, H.I.J.O.S –dividido a partir de 2003–, Comisión Marplatense contra la Tortura, Memoria Portuaria, el MEDH, el Frente por los Derechos y la Dignidad de Mar del Plata, y la agrupación de familiares que, en el año 2009, resurgió como Asociación Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas del Terrorismo de Estado del Centro y Sur de la Provincia de Buenos Aires. No obstante, no hay investigaciones académicas específicas sobre estas, solo aproximaciones en Zubillaga (2023) y trabajos sobre H.I.J.O.S (Ghigliazza, 2021; Zubillaga, 2024).

Al igual que en La Plata y Bahía Blanca, el movimiento impulsó un Juicio por la Verdad y luego juicios por delitos de lesa humanidad, entre otras iniciativas claves en los procesos de memoria, verdad y justicia en dicho territorio. Como señalamos, la mayor producción académica versa sobre distintos aspectos vinculados al desarrollo del Juicio por la Verdad, provenientes especialmente de la abogacía y la sociología, entre los que destacan Mora (2005) y Andreotti Romanin (2013, 2021). A su vez, entre las iniciativas más recientes del movimiento, ya contamos con trabajos sobre el Colectivo Faro de la Memoria y la apertura del Espacio para la Memoria ex ESIM (Portos y Tavano, 2021).

### **¿Qué sabemos de la formación del movimiento en Bahía Blanca?**

En otra localidad importante, Bahía Blanca, ciudad universitaria, portuaria y mediana, ubicada al sur de la provincia, de aproximadamente 200.000 habitantes, funcionaron al menos once centros clandestinos durante la última dictadura. Se calcula que son más de 330 las víctimas de la represión estatal, en su mayoría militantes de la JP, JUP, Montoneros, y personas vinculadas al Frente Justicialista de Liberación Nacional. La experiencia del movimiento formado en este contexto no ha recibido, al momento, la misma atención por parte de la academia, si se lo compara con la producción antes citada de investigadores vinculados fundamentalmente a la UNLP y la UNMDP.

Ocupada por la Armada, como La Plata, la trama represiva estuvo conformada por las FF. AA., la policía, el poder judicial y el diario *La Nueva Provincia*, lo que ha sido estudiado especialmente por Montero (2019) y Zapata (2022). La CNU no parece haber tenido aquí la importancia que tuvo en La Plata y Mar del Plata para la conformación de “patotas” encargadas de secuestrar personas antes y durante la última dictadura. Bahía Blanca suele ser presentada como una ciudad cuyas características particulares se vinculan a ser una sociedad conservadora, con una fuerte presencia e influencia de las instituciones militares y con permeabilidad en el tejido social de la Iglesia católica, de sectores empresariales tradicionales y del medio de comunicación *La Nueva Provincia*. Se ha señalado que esta influencia política, social y cultural, incluida la de la Armada, continuó permeando actitudes, discursos y relaciones sociales (Rama, 2023).

Asimismo, funcionó aquí, como en Mar del Plata, una de las delegaciones que poseía la DIPPBA en distintas localidades de la provincia, la cual llevó registros, tanto durante la dictadura como en la posdictadura, del grupo que se conformó en esta ciudad. Esas características fueron entonces las que condicionaron al movimiento de derechos humanos en esta zona de la provincia, en la que las convocatorias a las marchas no fueron masivas porque –según algunas mujeres que conformaron la filial de Madres– resultaba “peligroso” marchar o movilizarse en la ciudad, por la intensidad de la represión y la cantidad de instituciones de las FF. AA. en el territorio (Rama, 2019, 2023). Se conformó aquí un grupo de familiares de alrededor de treinta personas acompañados por algunos abogados –al igual que en Mar del Plata–, del que se formó, hacia el final de la dictadura, una delegación de la APDH –institucionalizada en 1985– y una filial de Madres de Plaza de Mayo con vínculos previos con la asociación liderada por Hebe Pastor (Rama, 2023). Así, todavía en octubre de 1983 se las identificaba como “Madres de Plaza Rivadavia”, en alusión a la plaza ubicada en el centro de Bahía Blanca donde se manifestaban (DIPPBA. Mesa Ds. Legajo 20.803). Se formó luego, en 1986, una Comisión de Apoyo a Madres de Plaza de Mayo y, en los años noventa, una regional de H.I.J.O.S que, si bien ha llamado la atención de la inteligencia policial (DIPPBA. Mesa “De”. Entidades Varias. 541), no ha sido analizada sistemáticamente por estudios académicos y solo contamos con algunas aproximaciones en Tolcachier (2021). También se formaron dos comisiones efímeras de derechos humanos, una vinculada al peronismo y otra al Partido Intransigente, pero tampoco contamos con estudios específicos al respecto.

Hacia el final de la dictadura, como en Mar del Plata, las acciones del grupo bahiense empezaron a ser apoyadas por algunos partidos y organizaciones políticas, como el PO, el PC, el PTP, la UCR y el MAS, entre otros (DIPPBA. Mesa Ds. Legajo 20.803). Desde 1983, el movimiento se mantuvo activo e impulsó el funcionamiento de la



delegación de la CONADEP –que integraron miembros de la APDH local– (Rama, 2019), un Juicio por la Verdad, juicios por delitos de lesa humanidad y la realización de múltiples actividades. Si bien se han realizado algunos trabajos sobre esas iniciativas judiciales, no ha sido con el ojo puesto necesariamente en el papel del movimiento.

### De similitudes y diferencias

A partir de los estudios que las han tenido como foco, podemos señalar que, pese a sus especificidades, estas tres experiencias comparten algunos elementos: la formación de un agente colectivo en localidades de rango medio, bien comunicadas, universitarias, industriales, con fuerte presencia en el territorio de la policía, las FF. AA. y la Iglesia católica –sedes de obispado o arzobispado–, con experiencias previas de movilización –estudiantil, social, sindical, política–, con altos índices de represión desde 1975 –con el funcionamiento de un conjunto de centros clandestinos igual o mayor al de provincias enteras–, en la que tuvo un papel específico la CNU –fundamentalmente en La Plata y Mar del Plata.

Las organizaciones de derechos humanos se formaron y desarrollaron tempranamente, a partir de un conjunto heterogéneo de agentes –profesionales provenientes especialmente del derecho, familiares de las víctimas de la represión, sobrevivientes, militantes de izquierda, religiosos–, con un peso específico de las mujeres, pertenecientes fundamentalmente –pero no de forma excluyente– a las clases medias, lo que permitió movilizar distintos recursos simbólicos, materiales y articular con distintos actores –dentro y fuera del territorio. En estas experiencias, se observa que jugaron un rol fundamental las redes personales, el conocimiento previo y las acciones de mutua contención para enfrentar los efectos de la represión en los lazos sociales.

Estas experiencias de formación comparativamente temprana y duradera se diferencian de las que tuvieron lugar en otras localidades de la provincia, que no han sido estudiadas sistemáticamente aún, en las que los desarrollos del movimiento fueron más dispares, tardíos, efímeros, truncos, menos visibles o bien no se formaron organizaciones (Zubillaga, 2025b, 2026b). Ciertamente, estas experiencias muestran que no existe un vínculo mecánico entre haber recibido un daño (en este caso la represión ilegal del Estado) y constituirse en el espacio público como una víctima demandante, como un actor opositor y resistente. Las personas que se organizaron y ganaron visibilidad han sido portadoras de mayor capital social, simbólico, cultural y económico, lo que les permitió elaborar distintas estrategias y establecer vínculos locales, regionales e internacionales (Cueto Rúa, et al., 2025; Zubillaga, 2023).

Contrario a lo que se observa en estas tres experiencias, en otros lugares de la provincia se advierte que la falta de recursos, la actitud asumida por la Iglesia católica o metodista, y por otros actores de

poder locales, el menor nivel de represión sufrido, el tamaño, densidad poblacional, antigüedad y relevancia de las localidades, entre otros elementos, aparecen como algunos de los determinantes para la organización y visibilización de la problemática y la formación, o no, de organizaciones en dictadura o con posterioridad. Así, experiencias como las que tuvieron lugar en otras regiones de la provincia nos muestran que no se puede explicar el surgimiento de organizaciones de defensa de los derechos humanos a partir de lecturas simplistas que vinculen directamente la movilización a la pérdida y el dolor particulares o a la mera “voluntad”. A diferencia de otras narrativas que circulan, consideramos que el activismo no es “natural” o “lógico” y, en el caso específico de las mujeres, que han tenido un rol fundamental en el movimiento, no se puede explicar la acción colectiva a partir de un “instinto” o “mandato” materno. La maternidad, las concepciones en torno a ella y las formas de mostrar afecto, no son “naturales”, son construcciones sociales que varían histórica y culturalmente. Así, las respuestas que dieron las mujeres que integraron el movimiento –que no estaban vinculadas solo por el lazo materno–, excede a la actitud asumida por otras mujeres, como muestran un conjunto de trabajos que recientemente reunimos en un dossier (Zubillaga y Nieto, en prensa).

De esta forma, la organización colectiva durante la dictadura –y posteriormente– no fue “natural” ni “obvia”, sino un proceso histórico determinado. Quienes asumieron actitudes de oposición, resistencia y formaron las organizaciones debieron atravesar un proceso de conocimiento y toma de conciencia de la dimensión de la represión (Crenzel, 2025), de vencer el miedo a exponerse públicamente, de manifestar a otros la voluntad de organizarse colectivamente, de mantener la presencia y la constancia en el reclamo, a partir de ciertos vínculos y recursos, proporcionados en parte por la pertenencia de muchos de sus integrantes a las clases medias y medias altas.

La organización colectiva tardía, trunca, efímera –o la falta de ella– se dio especialmente en zonas rurales y en localidades pequeñas, de baja densidad poblacional, que tuvieron una menor militarización porque no fueron consideradas “prioritarias” en la “lucha contra la subversión” y, por ende, la estructura represiva fue menor, o bien la fuerte presencia de las FF. AA. en el entramado social (como en la zona de Campo de Mayo) representó un límite para la acción y la legitimidad. Localidades en las que las relaciones con otros actores, importantes para el desarrollo de otras experiencias, como el vínculo con sectores universitarios, se lograron recién en los años noventa o posteriormente (en ocasiones por la inexistencia de una institución de educación superior en el territorio). O bien difirieron las relaciones entabladas con la Iglesia católica, por ejemplo, según si estas han sido sede de obispado o arzobispado. Localidades en las que los agentes contaron con menos recursos culturales, simbólicos o relacionales (por



la falta de experiencias militantes previas, por no poder desarrollar estudios superiores, por la lejanía de los grandes centros urbanos, entre otras), o que no parecen haber sido consideradas como “prioritarias” en las estrategias de expansión territorial de algunas organizaciones capitalinas (Zubillaga, 2025b, 2026b). Estas experiencias muestran, además, que en algunas localidades fue el contexto de mediados de los años noventa (en especial el 20° aniversario del golpe), signado en parte por la impunidad tras los decretos presidenciales y por el surgimiento de H.I.J.O.S, en el marco de un “boom de la memoria” (Lvovich y Bisquert, 2008), o bien el marco propiciado por la postura asumida por el Estado nacional argentino a partir de 2003, lo que en parte creó las posibilidades para la formación de nuevas organizaciones (regionales, mesas, comisiones locales, etc.).

Si bien sobre estas otras experiencias contamos más con relatos testimoniales y periodísticos que con estudios académicos, consideramos que es posible sostener que los procesos de formación de agrupaciones defensoras de los derechos humanos en distintas localidades estuvieron condicionados y variaron según el nivel de represión sufrido en el territorio, por los límites y posibilidades generados por el contexto local, por las redes y experiencias de movilización previas, por la combinación de distintos sentimientos y emociones, por los recursos movilizables de los agentes, por las trayectorias político-ideológicas de quienes tomaron la decisión de organizarse colectivamente, y por las políticas de expansión territorial de algunas organizaciones.

346

### **A modo de cierre**

Desde los años ochenta el movimiento de derechos humanos ha sido objeto de numerosas investigaciones, provenientes de distintas disciplinas, pero recién en los últimos años se empezó a analizar sistemáticamente y con base empírica su diversidad. La visión “clásica”, construida en la inmediata posdictadura, a partir de trabajos pioneros provenientes especialmente de la sociología y las ciencias políticas, en ocasiones fue denominada “bonaerense” para criticarla. Sin embargo, no solo son escasos aún los estudios que hagan foco en alguna localidad de la provincia o que realicen comparaciones entre distintas experiencias que tuvieron lugar en este territorio tan dispar y complejo, sino que habría que preguntarse si es pertinente o si nos sirve englobar a un conjunto diverso de experiencias –aunque algunas conectadas entre sí– bajo el paraguas de “bonaerenses”.

Si bien existe una abundante y renovada producción, es indudable que algunas organizaciones, períodos, geografías y dimensiones, han tenido una mayor atención por parte de las investigaciones académicas. La percepción –errónea– de que su estudio se ha agotado proviene, en parte, de ciertas concepciones sobre nuestra disciplina que olvidan que las preguntas sobre el pasado se renuevan

constantemente en las disputas e intereses del presente. En otras ocasiones, de la convivencia con los actores y sus prácticas, por la cantidad de testimonios, artículos periodísticos y de publicaciones de las propias organizaciones que circulan y que se nos presentan como una “historia sagrada” (Visacovsky, 2005) que no debe cuestionarse. Sin embargo, creemos que los estudios que provengan de la historia como disciplina tienen mucho para aportar, en particular si pensamos en las áreas de vacancia que han sido identificadas (Zubillaga, 2026a) y en que aún persisten una serie de tendencias que obstaculizan las posibilidades de construir una narrativa amplia y compleja que articule la diversidad de experiencias (sin caer en una “sumatoria” de partes) y avance hacia nuevos problemas.

Para contribuir a los debates y la reflexión colectiva, en este trabajo repasamos algunas experiencias de formación del movimiento de derechos humanos durante la última dictadura, en diversas ciudades de la provincia de Buenos Aires, que vienen siendo estudiadas por distintos investigadores. Así, vistas en conjunto, muestran que, en una de las provincias más extensas, antiguas, pobladas y relevantes del país, donde más se sintió el accionar represivo de la última dictadura, el movimiento tuvo desarrollos tempranos y duraderos solo en algunas localidades. Así, existieron algunas experiencias menos visibles, truncas, tardías, efímeras o la falta de organización colectiva (Zubillaga, 2025b, 2026b) y otras en las que el movimiento conformado fue amplio, dinámico y persistente, como ocurrió en La Plata, Mar del Plata y Bahía Blanca.

El repaso de estas experiencias, y en diálogo con lo ocurrido en otros lugares, muestra que los recorridos, formas y temporalidades que asumió el movimiento varió, entre otras cuestiones, por el nivel de represión sufrido en el territorio, por las propias características de las ciudades, por las estructuras de oportunidades políticas, por las redes de relaciones y experiencias de movilización previa, por las tradiciones político-ideológicas que confluyeron en su seno, por los recursos movilizables, y por la intervención de elementos psicológicos, emocionales y afectivos que llevaron a algunas personas a asumir una decisión ético-política de organización colectiva.

De esta forma, se observa que el movimiento tuvo desarrollos tempranos y duraderos en centros urbanos poblados, universitarios, con trayectorias previas de movilización estudiantil, sindical y política y con altos índices de represión, en los que intervinieron distintos actores para conformar el movimiento –abogados, militantes de izquierda, religiosos, etc.–, en general pertenecientes a las clases medias y con fuerte presencia femenina. A estos elementos debe sumarse la política de expansión territorial de las organizaciones capitalinas, que vieron en algunas ciudades la posibilidad de ampliar la denuncia.



Asumir una actitud pública de disidencia, en el contexto dictatorial, estuvo condicionada por diversos elementos, por lo que no fue “lógico”, “natural” o, en el caso de las mujeres, impulsado por un “instinto” o “mandato” materno, organizarse colectivamente para dar una respuesta ética y política a la represión, sino un proceso histórico determinado. Ciertamente, la reacción frente al accionar del Estado no fue inmediata, lineal ni masiva. A la vez que fue común, entre quienes sí se organizaron, la militancia múltiple o el tránsito de una organización a otra, como ocurrió en localidades fuera de la provincia. En las ciudades en las que el movimiento se formó durante la dictadura, uno de los puntos claves para ganar visibilidad, legitimidad y apoyo de distintos sectores parece haber sido el escenario abierto tras la derrota en la guerra de Malvinas, en 1982, y fundamentalmente el escenario abierto a partir de la campaña electoral de 1983. Tras esta se empezaron a producir cambios incluso al interior del movimiento, como el proceso por el cual distintas mujeres comenzaron a ver la resistencia abierta y directa de Madres de Plaza de Mayo como más cercana a las acciones que intentaban llevar adelante en sus localidades, así iniciaron procesos de desvinculación de grupos percibidos como más “moderados”, “prudentes” o “pasivos”, como APDH, Familiares o agrupaciones netamente locales. Además, de la conformación de filiales de dicha asociación, como ocurrió fuera de la provincia (Kotler, 2014; Zubillaga, 2021). Hacia 1982-1983 el movimiento se fue convirtiendo en un símbolo de lucha y resistencia y comenzó a contar con apoyos que no había recibido públicamente en los primeros años, en especial de organizaciones y partidos de izquierda y, en menor medida, del peronismo y el radicalismo – aunque las relaciones con este último se tensaron por algunas de las medidas del gobierno de Alfonsín. Más tarde, en los años noventa, distintos factores hicieron que progresivamente se formaran mesas, comisiones, filiales, delegaciones y regionales en estas localidades y en otras donde antes no existían o habían fracasado en sus intentos – por falta de recursos o de experiencias previas, por disputas internas, por el miedo a la exposición en localidades más pequeñas, entre otras–, proceso de formación que se profundizará a partir de 2003, en el marco de la implementación de políticas públicas de memoria por parte del Estado nacional y la posibilidad de llevar adelante juicios penales.

### **Agradecimientos**

Agradezco a Malena Silveyra por invitarme a formar parte de este dossier y a las dos personas que evaluaron anónimamente el artículo, por sus sugerencias. También agradezco a Daniel Lvovich y a Santiago Cueto Rúa, quienes leyeron y comentaron versiones anteriores de este trabajo.

## Referencias

- Abbatistta, L. Barletta, A. y Lenci, L. (2022). Nuestro rol es correr los límites. La Justicia, la historia y los juicios por crímenes de lesa humanidad de La Plata (2006-2017). En P. Funes (Ed.), *Comprender y juzgar. Hacer Justicia en las ciencias sociales* (pp. 1-28). Imago Mundi.
- Alonso, L. (2011). *Luchas en plazas vacías de sueños. Movimiento de derechos humanos, orden local y acción antisistémica en Santa Fe*. Prohistoria.
- Alonso, L. (2022). *Que digan dónde están. Una historia de los derechos humanos en Argentina*. Prometeo
- Andreotti Romanin, E. (2013). *Memorias en conflicto. El movimiento de derechos humanos y la construcción del Juicio por la Verdad de Mar del Plata*. EUDEM.
- Andreotti Romanin, E. (2021). Acción, creencias y creación de oportunidades para enfrentar el pasado criminal en la ciudad feliz. La construcción del juicio por la verdad de Mar del Plata, Argentina. En I. Barragán y M. Iturralde (Coords.), *Mar del Plata 70. Violencias, justicia y derechos humanos* (pp. 197-220). EUDEM.
- Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (marzo 1986). *Consejo de Presidencia*.
- Ayala, M. (2020). Coordinaciones regionales humanitarias. Exiliados, religiosos y organismos de derechos humanos en la formación de la Federación Latinoamericana de asociaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos (1979-1982). *Páginas*, 12(29). <https://doi.org/10.35305/rp.v12i29.403>
- Azconegui, M. C. (2021) Dictadura, represión y la defensa de los derechos humanos en Neuquén. El rol del catolicismo en la conformación de organizaciones humanitarias. *KAIROS. Revista de Temas Sociales*, (47), 125-153. <https://cehepyc.uncoma.edu.ar/wp-content/uploads/2021-AZCONEGUI-CATOLICISMO.pdf>
- Baéz Damiano, F. (2021). *Memoria de una vida rebelde: retrato de Reyna Díez*. EDULP.
- Barragán I. e Iturralde M. (Coords.) (2021). *Mar del Plata 70. Violencias, justicia y derechos humanos*. EUDEM.
- Besoky, J. L. (2016). *La derecha peronista: Prácticas políticas y representaciones (1943-1976)* [Tesis de doctorado]. Universidad Nacional de La Plata.
- Boholavsky, E. y Lvovich, D. (2017). La historia reciente argentina a escala regional (1973-1983). En S. Bandieri y S. Fernández (Comps.). *Historia argentina en perspectiva local y regional. Nuevas miradas para viejos problemas* (pp. 215-238). Teseo.
- Bonafini, H. (2022). *Madres de Plaza de Mayo: filial La Plata*. Me.Ve.Ju.
- Canelo, P. (2021) Política y represión. Un estudio empírico del reclutamiento de intendentes en la provincia de Buenos Aires durante la última dictadura cívico-militar (Argentina, 1976-1983). *Revista del CESLA*, (28), 31-54. <https://www.redalyc.org/journal/2433/243369802004/html/>



- Carnagui, J. L. (2016). *Nacionalistas, católicos y peronistas. Auge, afianzamiento y reconfiguración de la Concentración Nacional Universitaria (GNU) La Plata* [Tesis de doctorado]. Universidad Nacional de La Plata. <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1255/te.1255.pdf>
- Censo Nacional de Población y Vivienda (1980). [https://biblioteca.indec.gob.ar/bases/minde/1c1980b3\\_1.pdf](https://biblioteca.indec.gob.ar/bases/minde/1c1980b3_1.pdf)
- Crenzel, E. (2019). Más allá de organizaciones históricas, las figuras emblemáticas y las prácticas reconocidas. Elementos para repensar al movimiento de derechos humanos en la Argentina. *Estudios Ibero-Americanos*. 45(1), 4-16. <https://doi.org/10.15448/1980-864X.2019.1.30597>
- Crenzel, E. (2025). *Pensar los 30.000. Siglo XXI*.
- Cueto Rúa, S. (2008). “Nacimos en su lucha, viven en la nuestra”. *Identidad, justicia y memoria en la agrupación HIJOS-La Plata* [Tesis de maestría]. Universidad Nacional de La Plata. <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=tesis&d=jte427>
- Cueto Rúa, S. (2018). *Ampliar el círculo de los que recuerdan: La inscripción de la Comisión Provincial por la Memoria en el campo de los derechos humanos y la memoria (1999-2009)*. Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional de Misiones, Universidad Nacional de General Sarmiento. <https://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/124>
- Cueto Rúa, S. (2025). Los “chicos malos del movimiento por los derechos humanos”. Un recorrido por la historia de HIJOS La Plata. *Aletheia*, 16(30). <https://doi.org/10.24215/18533701>
- Cueto Rúa, S., Di Matteo, G., Falleo, M. B., Lozano, R., Nieto, E. y Pighin, D. (2025). El campo humanitario en La Plata, Berisso y Ensenada: respuesta local al terrorismo de Estado, actores y activismos. *Aletheia*, 16(30). <https://doi.org/10.24215/18533701e214>
- Da Silva Catela, L. (2001). *No habrá flores en la tumba del pasado*. Al Margen.
- Esponda, A. (2017). Represión a trabajadores/as y responsabilidad empresarial en la región Gran La Plata durante el terrorismo de Estado. *La Rivada* 5(9), 30-45.
- Esponda, A. (2020). *Trabajo, experiencia obrera y organización sindical. Una etnografía sobre los trabajadores de la ex Propulsora Siderúrgica (actual Siderar Ensenada), desde 1969 hasta la década del 90* [Tesis de doctorado]. Universidad Nacional de Misiones.
- Esponda, A., Godoy, G. y Zubillaga, P. (2025). Represión militar-patronal en el territorio del Gran La Plata (Buenos Aires, Argentina). Mapeo, reconstrucción de historias obreras y articulaciones político-sindicales en los años setenta. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, Número Especial, 73-97.
- Fondo DIPPBA. Ds. Carpeta Varios. (Legajos 14.414, 20.803 y 20.804). Comisión Provincial por la Memoria.
- Fondo DIPBA. Mesa “De”. Carpeta Entidades Varias. 541. Comisión Provincial por la Memoria.

Garaño, S. (2023). *Deseo de combate y muerte. El terrorismo de Estado como cosa de hombres*. Fondo de Cultura Económica

Ghigliazza, C. (2021). Hijos de la memoria. La organización de derechos humanos hijos e hijas por la identidad y la justicia contra el olvido y el silencio (HIJOS) Mar del Plata. En I. Barragán y M. Iturralde (Coords.), *Mar del Plata 70. Violencias, justicia y derechos humanos* (pp. 174-196). EUDEM.

Godoy, G. (2021). Sistematización de la experiencia del Programa “Reparación, digitalización y preservación de legajos de estudiantes, graduadxs y trabajadorxs de la UNLP víctimas del terrorismo de estado”. *Revista ES (en y sobre Educación Superior)*, 1(1-2), 1-26. <https://doi.org/10.24215/27186539e017>

Godoy, G. (2024). Aportes del proceso de reparación de legajos en la UNLP a la construcción de una memoria del genocidio. *Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación*, (55), 81-94. [https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/115279/Documento\\_completo.pdf?sequence=1completo.pdf?sequence=1](https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/115279/Documento_completo.pdf?sequence=1completo.pdf?sequence=1)

Guevara, T. (2022). *La Comisión por la Recuperación de la Memoria de Campo de Mayo* [Ponencia]. 48° Seminario Internacional Políticas de la Memoria, Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Informe RUVTE (2015). Ministerio de Justicia de la Nación.

Informe RUVTE (2022). Ministerio de Justicia de la Nación.

Jasper, J. (2013). Las emociones y los movimientos sociales: veinte años de investigación. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, (10), 48-68. <https://www.redalyc.org/pdf/2732/273224904005.pdf>

Jean Jean, M. (2023). *Los trabajos y ciclos de las memorias en la región L a Plata, Berisso y Ensenada, provincia de Buenos Aires. La construcción de una red de lugares de memoria para conocer, reconocer, reparar y transmitir las heridas del pasado reciente* [Tesis de doctorado]. Universidad Nacional de La Plata. <https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/158009>

Jean Jean, M. (2024). Estrategias de lucha del movimiento de derechos humanos frente al avance de las nuevas derechas en Argentina (2015-2019). *Desafíos*, (36), 1-27. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/desafios/a.13838>

Jensen, S. (2010) *Los exiliados. La lucha por los derechos humanos durante la dictadura*. Sudamericana.

Kotler, R. (Comp.) (2014). *En el país del sí me acuerdo. Los orígenes nacionales e internacionales del movimiento de derechos humanos argentino: de la dictadura a la transición*. Imago Mundi.

Kotler, R. (2018). *Huellas de la memoria en la resistencia antibussista. Historia del movimiento de derechos humanos en Tucumán. 1976-1999*. Imago Mundi.

Ladeuix, J. (2014). *Perón o muerte en la aldea. Las formas de la violencia política en espacios locales del interior bonaerense. 1973-1976* [Tesis de doctorado]. Universidad Nacional de Mar del Plata.



- Ladeuix, J. (2021). Un escenario conflictivo. Característica y evolución del ciclo de violencia política en Mar del Plata (1971-1976). En I. Barragán e M. Iturralde (Coords.), *Mar del Plata 70. Violencias, justicia y derechos humanos* (pp. 23-62). EUDEM.
- Larralde Armas, F., Lloret, F., Biasotti, M., Raina, A. y Nieto, E. (2026). *Los martes Adelina*. Ediciones Bonaerenses.
- Lozano, R. y Falleo, M. B. (2025). Juicio por la Verdad La Plata: la demanda de justicia en los años de impunidad. *Aletheia*, 16(30). <https://doi.org/10.24215/18533701e219>
- Lvovich, D. y Bisquert, J. (2008). *La cambiante memoria de la dictadura*. Universidad Nacional de General Sarmiento / Biblioteca Nacional.
- Lvovich, D. y Grinchpun, M. (2022). Banalización, relativización, negacionismo. Un escenario en los campos de batalla por la memoria del pasado argentino reciente. *Contenciosa*, (12), 1-17.
- Mereb, A. (2023). *¿Paraíso mágico y natural?: Historia y memorias de la represión política en El Bolsón (1974-2012)*. Universidad Nacional de General Sarmiento, Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional de Misiones. <https://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/229>
- Mombello, L. C. (2003) La capital de los derechos humanos. En E. Jelin y P. del Pino (Comps.), *Luchas locales, comunidades e identidades* (pp. 209-231). Siglo XXI.
- Montero, M. L. (2019). Violencia política y disciplinamiento social durante la última dictadura militar argentina. Modalidades represivas en Bahía Blanca, Argentina (1976-1977). *HistoReLo. Revista de Historia Regional y Local*. 11(21), 60-86. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/107467>
- Mora, B. (2005). *Juicios por la verdad histórica, rituales de la memoria. La reaparición de una trama en Mar del Plata* [Tesis de licenciatura]. Universidad de Buenos Aires.
- Morales, M. A. (2022). *Género y Derechos Humanos en La Pampa contemporánea*. EdUNLPam.
- Nieto, M. E. (2021). *Memorias, género y militancia: agencia y politicidad en las trayectorias de las mujeres integrantes de Madres de Plaza de Mayo La Plata* [Tesis de maestría]. Universidad Nacional de La Plata. <https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/120641>
- Nieto, E. (2025). Las Madres de Plaza de Mayo de La Plata, Berisso y Ensenada: espacio, trayectorias y primeras iniciativas. *Aletheia*. 16(30). <https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/120641>
- Pighin, D. (2023). "A nosotros nos sostenían los pibes, y nosotros a ellos". *El Taller de la Amistad de La Plata: un proyecto político-humanitario para hijas e hijos de víctimas del terrorismo de Estado (1981-1993)* [Tesis de maestría]. Universidad Nacional de General Sarmiento. <https://memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=tesis&d=Jte2752>
- Pighin, D. (2025) Juegos, afectos y militancia. El Taller de la Amistad y las experiencias de hijos de víctimas del terrorismo de Estado.

*Perspectivas Bonaerenses. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales de la provincia de Buenos Aires*, 1(1), 147-167. <https://memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=tesis&d=Jte2752>

Portos, J. M. y Tavano, C. (2021). Políticas de la memoria en Mar del Plata: la creación del Faro de la Memoria en el ex CCD ESIM. En I. Barragán y M. Iturralde (Coords.) *Mar del Plata 70. Violencias, justicia y derechos humanos* (pp. 246-28). EUDEM.

Rama, C. (2019). La CONADEP en Bahía Blanca. Un acercamiento al funcionamiento de la comisión y a las posibilidades y límites en los niveles de participación de las/os sobrevivientes de los centros clandestinos de detención. *Historia Regional*, (40). <https://historiaregional.org/ojs/index.php/historiaregional/article/view/291>

Rama, C. (2023). La APDH de Bahía Blanca durante la transición a la democracia (1983-1987): alcances y límites para la militancia humanitaria en una ciudad con características particulares. *Coordenadas. Revista de Historia local y regional*, (2). <https://www2.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/erasmus/article/view/1795/1849>

Scocco, M. (2016). *El viento sigue soplando. Los orígenes de Madres de Plaza 25 de Mayo de Rosario (1977-1985)*. Último Recurso.

Scocco, M. (2021). *Una historia en movimiento: Las luchas por los derechos humanos en Rosario (1968-1985)*. Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional de Misiones, Universidad Nacional de General Sarmiento. <https://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/180>

Sikkink, K. (1996). La red internacional de derechos humanos en América Latina: surgimiento, evolución, efectividad. En E. Jelin y E. Hershberg (Comps.), *Construir la democracia* (pp. 71-96). Nueva Sociedad.

Solis, A. C. (2023). *La cuestión de los derechos humanos: de la posdictadura a la democracia excluyente en Córdoba*. Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional de Misiones, Universidad Nacional de General Sarmiento. <https://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/227>

Tolcachier, F. S. (2021). Huellas militantes. En D. Palmucci (Coord.), *VIII Jornadas de Investigaciones en Humanidades* (pp. 475-484). EdiUNS.

Visacovsky, S. E. (2005). El temor a escribir sobre historias sagradas. Memoria social, moralidad política y audiencias nativas en la Argentina. En S. Frederic y G. Soprano (Comps.), *Cultura y política en etnografías sobre la Argentina* (pp. 271-313). Universidad Nacional de Quilmes.

Zapata, B. (2022). El pasado reciente entre historia y Justicia. Un análisis sobre el rol de empresarios en dictadura, a propósito de la causa Massot. En P. Funes (Ed.), *Comprender y juzgar. Hacer Justicia en las ciencias sociales* (123-146). Imago Mundi.

Zubillaga, P. (2016). Los estudios sobre el movimiento de derechos humanos argentino. Un estado de la cuestión. *Cambios y Permanencias*,



(7), 220-239. <https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistacyp/article/view/7029>

Zubillaga, P. (2017). Aquí no es cuestión de antropólogos sino de política. La Asociación Madres de Plaza de Mayo filial Mar del Plata frente a las exhumaciones de NN en la ciudad en 1985. *Revista de Historia*. (18), 102-132. <https://revele.uncoma.edu.ar/index.php/historia/article/view/1771>

Zubillaga, P. (2019a). Las escalas de análisis en los estudios del movimiento de derechos humanos. El potencial explicativo de hacer foco en lo local. En M. del R. Badano (Comp.), *Educación Superior y Derechos Humanos. Reflexiones, apuestas y desafíos* (pp. 297-316). UADER-Red Interuniversitaria de Derechos Humanos / CIN.

Zubillaga, P. (2019b). *Orígenes y consolidación de la Asociación Madres de Plaza de Mayo de Mar del Plata. Estrategias locales y construcción política-identitaria (1976-1989)* [Tesis de maestría]. Universidad Nacional de La Plata. [https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.11672/pr.11672.pdf](https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.11672/pr.11672.pdf)

Zubillaga, P. (2021). La Asociación Madres de Plaza de Mayo y la constitución de filiales en los años ochenta. *Sociohistórica*, (47). <https://doi.org/10.24215/18521606e120>

Zubillaga, P. (2023) *Madre no hay una sola. Una historia de la Asociación Madres de Plaza de Mayo de Mar del Plata* [Tesis de doctorado]. Universidad Nacional de La Plata. <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.2534/te.2534.pdf>

Zubillaga, P. (2024a). Aproximaciones a H.I.J.O.S Mar del Plata (Buenos Aires, Argentina). *Revista Pasado y Memoria*, (29), 387-416. <https://doi.org/10.14198/pasado.25773>

Zubillaga, P. (2024b) Potencialidades y límites del trabajo con documentos de la DIPPBA para el estudio del movimiento de derechos humanos. *Prácticas del Oficio*, 1 (33), 125-148. <https://revistas.ungs.edu.ar/index.php/po/article/view/1102>

Zubillaga, P. (2025a). Movimiento de derechos humanos. En D. Lvovich y M. P. González (Coords.), *Sociedad y Dictadura. Conceptos, claves y fuentes para pensar las actitudes sociales en Argentina (1976-1983)* (pp. 91-105). CEDI - UNICEN.

Zubillaga, P. (2025b). *Experiencias del movimiento de derechos humanos en la provincia de Buenos Aires* [Ponencia]. XII Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente. Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Argentina.

Zubillaga, P. (2026a). *Los estudios sobre el movimiento de derechos humanos en Argentina. Un balance posible a 50 años del golpe* [Ponencia]. I Congreso sobre Historia de la dictadura militar, Universidad Nacional de Rosario, Rosario, Argentina.

Zubillaga, P. (2026b). Tardías, trucas y efímeras. Las “otras” experiencias de movilización en la provincia de Buenos Aires. *Revista Cuadernos de Historia. Serie Economía y Sociedad*, (36).

Zubillaga, P. y Abbattista, L. (2024). *El proyecto Huellas digitales de la Memoria de La Plata, Berisso y Ensenada. Oportunidades y desafíos para la construcción de un sitio web colaborativo con enfoque de Derechos Humanos* [Ponencia]. XIX Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Universidad Nacional de Rosario, Rosario, Argentina.

Zubillaga P. y Nieto E. (en prensa). Dossier Militancias femeninas en el movimiento de derechos humanos en clave local y regional. *PolHis*.



## Notas

1 Las organizaciones sobre las que los primeros estudios hicieron foco, invisibilizando otras experiencias, fueron la Liga Argentina por los Derechos del Hombre (LADH), el Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ), la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH), el Movimiento Ecueménico por los Derechos Humanos (MEDH), Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, Madres de Plaza de Mayo, Abuelas de Plaza de Mayo y el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS). Ciertamente, como hemos señalado en trabajos previos, esto se encuentra en línea con la narrativa de las propias organizaciones que actuaron en la Capital Federal, que hacían referencias, desde los últimos años de la dictadura, a las “ocho” organizaciones en sus múltiples comunicados, solicitadas y correspondencia (Zubillaga, 2023).

2 En los estudios especializados sobre el movimiento de derechos humanos en la Argentina, y en particular los que trabajan desde una perspectiva descentrada, nos referimos a la narrativa “clásica”, “tradicional”, “canónica” o “típica” como aquella construida desde los años ochenta por fuera de los abordajes provenientes de la historia, pero ampliamente difundida por distintas disciplinas, que se caracteriza por: centrarse en la dinámica de la Capital Federal; identificar solo a un conjunto de organizaciones como las integrantes del movimiento; señalar que se trataría de un sujeto “nuevo”; suponer que su actuación ha sido solo en territorio argentino; centrarse en figuras emblemáticas que han funcionado como líderes al interior del movimiento; referirse de forma generalizante a lo ocurrido en “el interior” o trasponer lo ocurrido en la Capital Federal al conjunto del país; realizar divisiones tajantes, binarias y reduccionistas entre organizaciones de “afectados” y “no afectados”; centrarse en las agrupaciones cuyos nombres refieren a un lazo primario. Para ampliar sobre estas y otras tendencias que, a nuestro criterio, aún obstaculizan las posibilidades de construir una narrativa amplia y compleja sobre el movimiento de derechos humanos, puede consultarse Alonso (2022) o Zubillaga (2023, 2026a).

3 Aunque aquí nos interesan las que se centran en el territorio nacional, debe señalarse que existen análisis sobre la constitución de las redes regionales o transnacionales del movimiento (Sikkink, 1996; Ayala, 2020) o de defensa de los derechos humanos fuera del país (Jensen, 2010; Alonso, 2022). Asimismo, por cuestiones de espacio, no citamos toda la producción de los autores mencionados, sino algunas de las más relevantes.

4 Los sentimientos y las emociones son motivadores, limitantes o cohesionantes en la movilización social. Existen “lealtades u orientaciones afectivas” –amor, respeto, confianza, simpatía, admiración– y “emociones morales”, que son aquellos sentimientos de aprobación o rechazo basados en principios morales vinculados a la satisfacción de “hacer lo correcto”. Así, el “sentido de pertenencia”, que involucra emociones de amor, es una necesidad básica que a veces logra que las personas permanezcan en los grupos, es decir, que se generen lealtades y compromisos persistentes al interior del grupo (Jasper, 2013).

5 Distintas organizaciones tuvieron estrategias de expansión territorial desde la dictadura, aunque en algunos casos esos intentos dieron fruto tras su fin. La LADH tenía interés, al menos desde 1978, en expandir su territorialidad, y se propuso la creación de 100 filiales en todo el territorio nacional. La APDH contaba en la posdictadura con más de veinte delegaciones y, en el contexto de su 10° aniversario, reivindicaba la existencia de más de cincuenta (APDH, 1986). Familiares de detenidos-desaparecidos, poseía comisiones, hacia 1984, en más de diez localidades. También se conformaron filiales de Abuelas de Plaza de Mayo en los años ochenta, aunque en menor medida, dado lo específico de su objetivo y a que funcionó como una subcomisión dentro de Madres durante algún tiempo. Las filiales de Madres de Plaza de Mayo se establecieron en distintas provincias, luego del Primer Encuentro Nacional y, hacia 1984, ya se habían formado 20 (Zubillaga, 2021).

6 El 79% de los casos registrados en la provincia se concentraron en el Gran La Plata y el Gran Buenos Aires.

7 Se trata de localidades de menos de 90.000 habitantes, en las que funcionaron hasta diez centros clandestinos, y en que las distintas “listas” de desaparecidos varían entre 1 y 200 personas. En estos casos, la organización colectiva continua se logró fundamentalmente en los años noventa o bien después del 2001, y las mujeres tuvieron un rol fundamental. No contamos a la fecha con estudios sistemáticos sobre estas experiencias, salvo algunas aproximaciones en Zubillaga (2023, 2025b, 2026b).

8 Cómo denominar a la historia de la zona capitalina y la narrativa “clásica” ha sido problemático, como ocurre para otros objetos de estudio. En los últimos veinte años se ha utilizado “porteño-céntrica”, “porteña”, “capitalina”, “metropolitana”, “bonaerense” y “Eje Buenos Aires-La Plata”. Esta última forma, por su parte, invisibilizó las particularidades del movimiento conformado en La Plata, Berisso y Ensenada.

9 En los territorios que mencionamos aquí, funcionaron una cantidad de centros clandestinos incluso mayor a los que hubo en provincias enteras como, por ejemplo, Catamarca, Chubut o Santa Cruz.

**10** Para dar una idea de la complejidad de elaborar “listas”, pensemos que la UNLP registra alrededor de 800 personas vinculadas a la institución. Sobre estos casos, viene haciendo un importante trabajo de reparación de legajos, desde el año 2016, a través de su Dirección de Políticas de Memoria y Reparación Histórica de la Secretaría de Derechos Humanos y Políticas de Igualdad. Esa experiencia ha sido sistematizada por su principal responsable (Godoy, 2021 y 2024). Para una historización de las cifras de las víctimas de la última dictadura, véase Crenzel (2025).

**11** Las empresas que tuvieron responsabilidad en los crímenes cometidos varían según la región. En el cordón industrial de La Plata, Berisso y Ensenada, los trabajadores más afectados por la represión fueron los de Astillero Río Santiago, Frigorífico Swift, Petroquímica Sudamericana, YPF, Sociedad Industrial Aparatos de Precisión y Propulsora Siderúrgica. Para esta última, véase Esponda (2020).

**12** Luego ocuparon el cargo de intendente los abogados Tettamanti (1979-1981) y Blas Román (1981-1983). Sus trayectorias, como las de otros intendentes, dan cuenta de las tramas locales de poder y el sostenimiento de la dictadura por parte de civiles. Como sistematizó Canelo (2021), entre 1976 y 1983, el 66% de los intendentes bonaerenses fueron civiles, de los cuales el 23% tenía experiencia en el cargo, en su mayoría eran hombres, de profesiones liberales o bien empresarios o comerciantes locales y, en un porcentaje alto, pertenecientes a la UCR.

**13** Gran La Plata, al igual que General Pueyrredon y Bahía Blanca, se encuentran entre los partidos más poblados de la provincia. En 1980, La Plata tenía 477.179 habitantes (Censo Nacional, 1980).

**14** Si bien la Comisión Provincial por la Memoria no es una organización civil de defensa de los derechos humanos, sino que es un ente estatal, extrapoderes, autónomo y autárquico, lo incorporamos a los espacios que han sido estudiados, en tanto está compuesta por personas reconocidas socialmente, provenientes de diferentes ámbitos ligados a las luchas por la memoria, la verdad y la justicia en torno a los delitos de lesa humanidad y a la defensa de los derechos humanos en términos amplios, y porque es interpretada, por quienes la han analizado, como parte del campo de los derechos humanos y la memoria (Cueto Rúa, 2018). Asimismo, creemos que incorporarla va en línea con la propuesta de Crenzel (2019) de “ir más allá” de las organizaciones consideradas “históricas” y de las figuras más “emblemáticas”, e incorporar el análisis otras iniciativas que han contribuido en el proceso de memoria, verdad y justicia en nuestro país. Para ampliar puede verse Zubillaga (2025a, 2026a).